

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE TECNOCAR C.A.

Se comunica al público que TECNOCAR C.A., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito, el 17 de Junio del 2009. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.002907 de 17 de julio de 2009

En virtud de la presente escritura pública, la compañía reforma, entre otros, el artículo décimo primero del Estatuto Social, referente al gobierno y administración de la compañía, de la siguiente manera:

"ARTICULO DECIMO PRIMERO.- GOBIERNO Y ADMINISTRACION.- La compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General".

Distrito Metropolitano de Quito, 17 de julio de 2009



Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO



EXP. 46257
Tr. 01.1.09.000756

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.